

Tramite	Cambio de dueño patente alcohol.
Descripción (en que consiste)	Cambio de dominio de la patente de alcoholes, ya sea por venta, cesión de derechos o fallecimiento del titular.
Horario y Lugar donde se realiza	DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:30 A 13:30 HORAS DIEGO PORTALES Nº 840 SHOPPING CENTER 3ER.NIVEL OFICINA Nº357 RENTAS, FONOS 206255-206256-206254.
A quien esta dirigido	A TODO CONTRIBUYENTE QUE TRAMITA UN CAMBIO DE DUEÑO .
Que requisitos se debe cumplir	DEBE ACREDITAR TODOS LOS ANTECEDENTES QUE SON PROPIOS DE UNA PATENTE COMERCIAL, MÁS LO INDICADO EN EL PARRAFO SIGUIENTE.
Que documentos es necesario tener	LLENAR SOLICITUD PARA PEDIR INFORME A CARABINEROS DE CHILE Y JUNTAS VECINALES, SEGUN EL SECTOR INDICADO POR EL CONTRIBUYENTE./ DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL ART. 4TO. LEY DE ALCOHOLES Nº 19.925./ CERTIFICADO DE ANTECEDENTE TIPO "D" (FINES ESPECIALES) EMITIDO POR EL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN./ CERTIFICADO DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO(SAG) EN 18 DE SEPTIEMBRE Nº 370./ CERTIFICADO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LAS VIÑAS PARA LAS PATENTES DE DISTRIBUIDORAS ART. 3RO.LETRA "J" LEY 19.925./ DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL DE LA TRANSFERENCIA FIRMADA POR LAS DOS PARTES INTERESADAS,ESPECIALMENTE PATENTES LIMITADAS COMO (EXPENDIO DE CERVEZA,BAR,DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y MINIMERCADOS).
Cual es el costo	1/2 U.T.M.
Cuanto demora	APROXIMADAMENTE 45 A 60 DIAS....
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE PATENTES, RENTAS Y MERCADO